

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PAULINA LEÓN & ÁLVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al treinta de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 9:30 horas en las oficinas de PAULINA LEÓN & ÁLVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A., ubicadas en ROBERTO ESPINOZA N37-111 Y BARÓN DE CARONDELET, de esta ciudad, domicilio principal de la Sociedad, se encuentran presentes: Arrias Chilanguay Ana Lucia, León Mejía Paulina Jeanneth. Los presentes son los únicos Accionistas de PAULINA LEÓN & ÁLVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00; dividido en \$1.00 Arrias Chilanguay Ana Lucia, \$799.00 León Mejía Paulina Jeanneth. Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Sra. León Mejía Paulina Jeanneth, en calidad de Presidente de la empresa; y actúa como Secretaria la Srta. Arrias Chilanguay Ana Lucia, El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la empresa. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los estados financieros de la Empresa del año 2017.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la empresa, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Empresa del año 2017.

El Presidente concede la palabra al Sra. León Mejía Paulina Jeanneth, Gerente General de la SOCIEDAD, quien manifiesta que, PAULINA LEÓN & ÁLVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A. Debe proceder a revisar y autorizar o no, la aprobación de los estados financieros, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan a la Chilanguay Ana Lucia, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de PAULINA LEÓN & ÁLVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A. Para dicho proceso.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las catorce horas del veinte de abril del año dos mil diecisiete.



Sr. León Mejía Paulina Jeanneth
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Arrias Chilanguay Ana Lucia
SECRETARIA DE LA JUNTA